

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

12/04/2023

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MIGRANTES

- ☞ Trámites de Extranjería
- ☞ Búsqueda de Empleo
- ☞ Cursos y ayudas
- ☞ Derechos fundamentales

CITA PREVIA

 628 431 024

 imparra@murcia.ugt.org

Un servicio de

UGT 
Región de Murcia

Casa del Pueblo

**TOTANA
PSOE** Calle la Fuente, 5
Atención: Miércoles
De 10:00 a 13:30 horas

La red pública de centros educativos pierde alumnado en favor de la privada y concertada

El descenso, ligero pero constante, se ha concretado en la caída de un 5% de estudiantes en los últimos 20 años

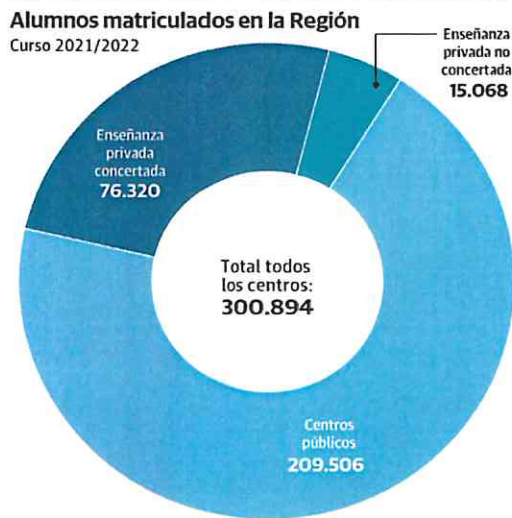
F. CARRERES

MURCIA. Con la cadencia de un goteo ligero, pero constante, la red pública de colegios e institutos murciana pierde alumnos en favor de la privada y concertada. Pese al descenso acumulado en las dos últimas décadas, la Re-

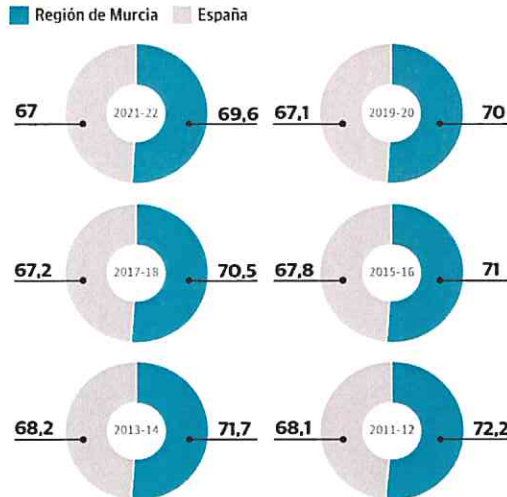
gión sigue por encima de la media española en porcentaje de estudiantes que escogen centros de titularidad pública. La caída de la natalidad, especialmente en las áreas rurales, y la ampliación de los conciertos a más niveles educativos están detrás de la tendencia.

La red concertada de centros ha tenido siempre menos implantación en la Región que en otras comunidades, como el País Vasco, Cataluña y Madrid, con una presencia mucho mayor. A pesar de ello, en los últimos 20 años los colegios e institutos públicos de la Región han ido reduciendo su

cuota de estudiantes matriculados. Si en 2001 el 75% de los alumnos murcianos seguían sus estudios en centros públicos, en el curso 2020-2021 la cifra había caído hasta el 69,6%, según los datos recogidos en la última estadística elaborada por el Ministerio de Educación hace apenas unas semanas. Aunque el porcentaje puede parecer escaso, un 5%, la tendencia a la baja sobre el total de estudiantes murcianos, más de 300.000, es constante en esas dos décadas.



Alumnos matriculados en centros públicos (%)

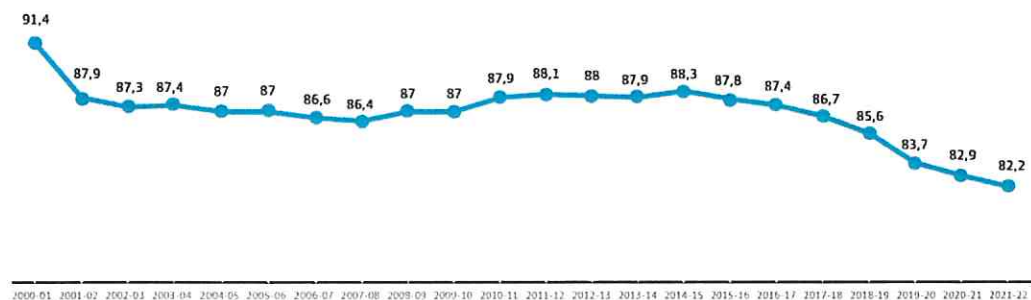


Bachillerato y FP

La red de centros concertados no ha experimentado un aumento de peso destacado, pero sí el número de alumnos que acogen y las etapas que reciben financiación. El alumnado de los colegios de titularidad privada que reciben fondos públicos ha aumentado con nuevas aulas, pero sobre todo, con el concierto de nuevas etapas: la de Bachillerato se financia en los centros que han logrado el concierto desde 2017, y la de FP ha irrumpido con fuerza en los dos últimos años. En Bachillerato, el descenso de alumnos en la pública también se ha visto afectado por el incremento de conciertos en esa etapa, con un 9% menos de alumnos en dos décadas.

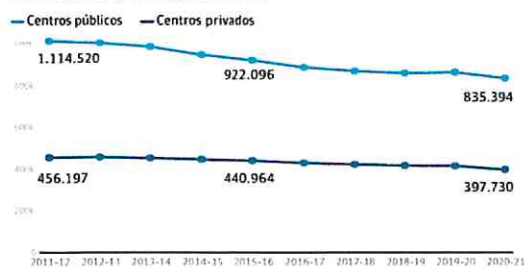
Alumnado matriculado en centros públicos de bachillerato

Región de Murcia. (%)

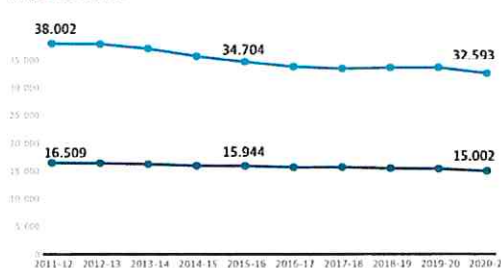


Alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil

ESPAÑA. Por titularidad del centro



Región de Murcia



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional



Alumnos en una guardería de Murcia, en una imagen de archivo. LA VERDAD

La oferta de plazas para niños de 2 años en los colegios aumenta hasta las 2.400

Cada aula estará atendida por dos técnicos de Formación Profesional especialistas en Educación Infantil

F. C.

MURCIA. La oferta de plazas para los niños de 2 años que se incorporan por primera vez en la Región a los colegios se ha incrementado con 300 más sobre la inicialmente prevista por Educación, y finalmente serán 2.400. Del total, 1.300 se ubicarán en 61 colegios públicos, y las 1.100 plazas restantes en 55 centros concertados. El criterio para la selección de centros públicos y

concertados que ofrecerán estas plazas gratuitas ha tenido en cuenta las necesidades de escolarización de la población y el espacio disponible en los centros.

Los alumnos estarán atendidos por dos técnicos en Educación Infantil por aula, según el modelo que se sigue en las 14 escuelas infantiles dependientes de la Consejería. La Comunidad dispone de una bolsa de técnicos en Educación Infantil que nutre el personal para las escuelas infantiles, y que se utilizará para dotar de especialistas a los centros públicos; «si fuera insuficiente, se recurrirá a los servicios del SEF para la contratación de este personal cualificado», aseguran en Educación. El resto de servi-

cios, como el de comedor, serán los propios del centro.

El presidente de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región (Ucoerm), Juan Antonio Pedreño, considera que este nuevo modelo permitirá a las cooperativas compensar en parte la caída de la natalidad, que ha causado estragos en el sector. Pedreño defiende la inclusión de la red concertada en el modelo. «Si se hubieran concentrado todas las plazas en la red pública, habría sido un desastre para las cooperativas», defiende el presidente de Ucoerm, quien recuerda que la tasa de alumnos de la Región escolarizados en la red concertada sigue muy por debajo de la media nacional.

municipios más urbanos, donde se concentra la población, y menos implantación en zonas rurales, más afectadas por la caída de la natalidad. El presidente de Concapa, Alberto González Costea, achaca las diferencias a esa desigual incidencia de la natalidad.

La curva demográfica descendente tiene reflejo desde hace ya varios cursos en los aulas de Infantil, las que marcan las cohortes de alumnos de cada promoción. El censo de estudiantes ha acusado este curso con más crudeza la contundente caída de la natalidad, que lleva años 'vacian-do' las clases de los niveles más bajos. Sin embargo, el descenso no ha sido homogéneo para las dos redes en la última década. Según los datos del Ministerio de Educación, en el curso 2011-2012 estaban matriculados 37.908 escolares de Infantil en las aulas de los centros públicos. Una década

después, sumaron 32.593, lo que supone un descenso de 5.409. En ese mismo período de tiempo, los colegios concertados han perdido poco más de 1.500 niños, al pasar de los 16.509 a los 15.002.

En la Consejería de Educación también achacan la bajada de matriculaciones «al descenso de na-

La caída de la natalidad tiene más incidencia en las áreas rurales, con menor presencia de la red concertada que en las urbanas

Las ratios de los colegios privados subvencionados son más altas en Primaria y Secundaria

talidad, que desde 2007 ha bajado un 4,1% en la Región, y apuntan que «desde el Gobierno regional se apuesta por la educación pública; la mejor prueba de ello es que el presupuesto destinado a Educación ha subido de forma continua en los últimos años hasta la cantidad récord del presupuesto de 2023. En la actualidad se ha abordado la bajada de ratio en los centros educativos para el próximo curso», remarcan.

La estadística del Ministerio revela también que las ratios de alumnos son menos abultadas en la pública que en la concertada. En Primaria, la media es de 21,6 alumnos por aula en los centros públicos, y de 25 en los concertados. También en los institutos la ratio es más baja para la red pública, con 24,9 estudiantes de media frente a los 26 de los centros de titularidad privada financiados por la Comunidad.

El Gobierno equipara las enseñanzas artísticas superiores con las universitarias

El Consejo de Ministros aprueba el proyecto de ley, que afectará a 140.000 estudiantes y 14.000 docentes

ÁLVARO SOTO

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer el Proyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas, que equiparará esta formación superior a la universitaria y la profesional, a la FP. El Gobierno destaca que esta iniciativa, que afectará a 140.000 estudiantes y 14.000 docentes, responde a una demanda «histórica» para regular el sector. Además, subraya que en el proceso de elaboración han intervenido asociaciones artísticas, sindicatos, comunidades autónomas, estudiantes, profesores y centros.

La ley, que se tramitará ahora de manera urgente en el Congreso de los Diputados para que esté vigente desde el próximo curso, fijará cuatro nuevos cuerpos docentes (de profesores y de catedráticos de Enseñanzas Superiores, y de profesores y de catedráticos de Enseñanzas Profesionales), además de los Maestros de Taller de Enseñanzas Artísticas. Respecto a los alumnos, la norma reconoce su derecho a acceder a estos estudios, así como a su participación y representación, y equipara las becas de los estudiantes de enseñanzas superiores a las de los universitarios.

«Se cierra un círculo estratégico que empezó con la Ley de Educación, siguió con la Ley de FP, la de Ciencia y, después, la de Universidades, una apuesta clara por la transformación y modernización del sistema educativo de nuestro país», aseguró la ministra de Educación, Pi-

lar Alegria. Las enseñanzas artísticas, incluidas en el sistema educativo, buscan proporcionar una formación de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Están divididas en tres grupos: las elementales (música y danza); las profesionales, donde se incluyen las enseñanzas profesionales de Música y de Danza, así como los grados medio y superior de Artes Plásticas y Diseño; y las superiores: estudios superiores de Música y de Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los estudios superiores de Diseño y los estudios superiores de Artes Plásticas, entre los que aparecen los estudios superiores de Cerámica y los estudios superiores del Vidrio.

Antes del 1 de septiembre

El Consejo de Ministros dio luz verde también al Real Decreto que fija un calendario de implantación de cuatro años para el nuevo sistema de FP. Desde el próximo curso 2023-2024 las administraciones competentes deberán empezar a implantar de manera gradual a nueva oferta formativa.

La implantación de los grados A, B y C deberá comenzar antes del 1 de septiembre de 2023 y se completará el 1 de enero de 2024. El grado D empezará en el curso 2023-24, y se completará en los dos años siguientes, extinguiéndose paralelamente los currículos de los actuales ciclos. Y cada administración implantará a partir del curso que viene los grados E que considere; en el curso 2024-25 se implantarán con carácter general.

Los decanos de Bellas Artes denunciaron en la UMU «el agravio»

La Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Bellas Artes se reunió el pasado marzo en la Universidad de Murcia (UMU), donde hizo público un manifiesto en el que demandó la retirada del anteproyecto de ley y advirtió de que no va a «tolerar que se traspan unas líneas rojas que suponen un duro ataque

al sistema de calidad universitario». El presidente de la Conferencia, Alfonso Ruiz, alertó de que el anteproyecto aprobado en Consejo de Ministros «produce un profundo agravio comparativo por las diferentes exigencias de calidad, ingreso y acreditación del profesorado». Ruiz mostró ayer su satisfacción al conocer que el Consejo de Universidades, presidido por el ministro Subirats, emitió un informe «desfavorable» al proyecto de ley.

La Agencia Tributaria prevé ingresar en la Región un 4,7% más

El número de contribuyentes murcianos aumenta un 3,3% por la mejor marcha del empleo durante el año pasado

F. C.

MURCIA. La campaña de la renta suele ofrecer un indicador de la marcha del empleo, y las primeras estimaciones realizadas por la Agencia Tributaria han comenzado a dibujar el balance del ejercicio 2022, con más contrataciones que el año anterior y una previsión de ingresos un 4,7% mayor. El organismo abrió ayer el plazo para confirmar o modificar y presentar por internet la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a 2022.

El organismo abonará las primeras devoluciones en 48 horas, y espera recibir en toda España hasta el 30 de junio, fecha en la que terminará la campaña, casi 22,9 millones de modelos, un 3,4% más que el año pasado. La Agencia Tributaria calcula que en la Región aumentarán también las declaraciones presentadas casi en el mismo porcentaje que la media nacional, un 3,3%. Las previsiones pasan porque se presenten 596.007 tribuciones individuales, un 4,1% más que en la campaña del ejercicio 2021; las declaraciones conjuntas previstas son 12.604, un 0,3% menos. El total de declaraciones que la Agencia Tributaria espera en la Región asciende a 720.611, un 3,3% más que las 697.571 presentadas en la última campaña.

La razón del incremento de declaraciones no es otra, apunta el secretario general de los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), José María Mollinedo, que el incremento de contribu-

yentes, o lo que es lo mismo, de empleados. «En 2022 han mejorado las cifras de contratación con respecto al año anterior, y el número de contribuyentes que alcanzan el mínimo para realizar la declaración es mayor», asegura Mollinedo.

Aumentan los contribuyentes, y también la previsión de ingresos de la Agencia Tributaria en la Región, que calcula que su saldo neto a favor será de 16 millones de euros más que el pasado año. Según sus cuentas, en esta campaña ingresará 366 millones, un 4,7% más que el pasado año; y devolverá a los murcianos 350 millones, lo que supone un descenso del 0,7% con respecto al ejercicio fiscal de 2021. En España, 13.600.000 declaraciones darán derecho a devolución, un 60% del total, por un importe estimado de 9.946 millones de euros. Los contribuyentes que cuenten con declaraciones a ingresar (se prevén 7.649.000, por importe de 16.448 millones), al igual que todos los años no realizarán los primeros pagos hasta el final de la campaña.

Las declaraciones a ingresar en la Región, es decir, positivas, sumarán 182.142, lo que representa un incremento del 13,5%. Las devoluciones, es decir, a favor del ciudadano, caen ligeramente, un 0,5%, pero ascienden a 481.976.

En muchos casos, el aumento de las declaraciones positivas obedece a que el contribuyente ha tenido más de un pagador, y en el balance anual debe ajustar las cuentas. La Agencia Tributaria ha detectado en sus previsiones iniciales que aumentará un 4,1% el número de declaraciones individuales, mientras que las conjuntas descienden un 0,32%.

Para el secretario general de Gestha, la variación responde a que las parejas de hecho tributan de forma individual, y en otros casos, la conjunta no interesa al contribuyente porque se superan umbrales que obligan a pagar.



José María Mollinedo

El plazo acaba el 30 de junio y 3 días antes con domiciliación bancaria

El plazo de presentación finalizará el 30 de junio para declaraciones tanto a ingresar como a devolver, si bien el plazo en las declaraciones a ingresar con domiciliación bancaria concluirá el 27 de junio. La atención telefónica para la confección y presentación de

declaraciones (plan 'Le Llamamos') comienza el 5 de mayo, con solicitud de cita a partir del 3 de mayo, y la atención presencial en oficinas se inicia el 1 de junio, con solicitud de cita a partir del 25 de mayo.

En España, más de 1.300.000 contribuyentes han accedido ya a sus datos fiscales, y más de 1.200.000 han obtenido el número de referencia para la gestión y presentación de su declaración.



La ministra Ribera, la semana pasada en La Unión. P. SÁNCHEZ / AGM

Tres golpes de timón de Teresa Ribera

La vicepresidenta ha revisado y modificado planes aprobados y elaborados por sus propios departamentos sobre Portmán, el Mar Menor y el Trasvase

BITÁCORA
MANUEL BUITRAGO



Existe un común denominador en la gestión de la vicepresidenta tercera del Gobierno, Teresa Ribera, en torno a los temas que más controversia y debate suscitan en la Región: las actuaciones relacionadas con el Mar Menor, la bahía de Portmán y el Plan del Tajo tuvieron como punto de partida resoluciones y propuestas ministeriales que después fueron modificadas o no se han aplicado, según los casos. Y en todas ellas, estando Teresa Ribera al frente de los departamentos implicados. Es evidente el compromiso de la ministra para actuar y destinar cientos de millones de euros con los que afrontar estos desafíos, de acuerdo con sus criterios. Su intervención y decisión última es la que marca el rumbo de unos proyectos —alguno se ha quedado sin fecha— que nacieron con unos planteamientos que luego se revisaron.

Vertido Cero: un plan bendecido y luego desfasado

El Plan de Vertido Cero al Mar Menor obtuvo el 4 de septiembre de 2019 la declaración de impacto ambiental «favorable» (DIA) de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para

la Transición Ecológica. La resolución sobre el análisis de soluciones para la laguna la firmó Francisco Javier Cachón de Mesa, y recogía una amplia lista de medidas con una inversión de 615 millones de euros. Ribera heredó dicho plan de Isabel García Tejerina, y tras la salida del PP del Gobierno tuvo más de quince meses para estudiarlo y revisarlo.

El resultado fue la aprobación de esa DIA, pero que poco tiempo después no fue del agrado de la ministra, contraria a algunas actuaciones que había previsto su propio equipo, como el polémico colector norte. En el verano de 2021, dos años después, Ribera le dio un giro al Plan de Vertido Cero y declaró que estaba «desfasado y lleno de proyectos faraónicos». Presentó su nuevo Marco de Actuaciones Prioritarias, que es el que está desarrollando.

La bahía de Portmán, de nuevo en la estacada

La frustrada (hasta ahora) regeneración de la bahía de Portmán tiene algunos elementos coincidentes con los del Mar Menor. Siendo Teresa Ribera secretaria de Estado de Cambio Climático respaldó en

el año 2011 el proyecto de regeneración de la zona. El expolítico murciano Pedro Antonio Ríos estaba entonces a cargo de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, mientras que el director de gabinete de Ribera era Cachón de Mesa, el mismo alto cargo que aprobó en 2019 la DIA del Plan de Vertido Cero al Mar Menor. Por cierto, este último fue cesado en febrero de 2020, seis meses después de dar el visto bueno a dicho plan. Como se sabe, aquel proyecto de regeneración de Portmán que avaló Teresa Ribera se paralizó en 2019. Ahora resulta que por dificultades «sobrevinidas» no es idóneo y tiene «errores insalvables», según el propio Ministerio. El proyecto ha quedado sin fecha y a la espera de concretar y concertar otra solución técnica con los vecinos y colectivos, para recuperar todo lo que se pueda, como indicó la vicepresidenta en su reciente visita a la zona.

Unos técnicos que al parecer iban 'a su bola' con el Trasvase

En lo que se refiere al Plan del Tajo, la ministra atribuye a algunos técnicos de su departamento la propuesta para amortiguar el impacto de los caudales ecológicos en el Trasvase, la cual quedó reflejada en el borrador del real decreto que se presentó en el Consejo Nacional del Agua. ¿Un cambio de semejante calado, tan importante para la coordinación de los planes del Tajo y del Segura, se estuvo fraguando durante meses dentro del Ministerio sin que Teresa Ribera lo supiera? Cuesta trabajo creerlo. Ella manifestó que no sabía nada, y que se enteró cuando empezaron a llegar algunas protestas.

No cabe duda de que alguien dio la orden, o el visto bueno, para que se negociara y elaborara esa propuesta que pretendía frenar la subida de los caudales en el año 2026, supe-dada al buen estado de las masas de agua. Ximo Puig y su equipo, al igual que José Vélez, fueron conocedores y participantes de ese acuerdo con el Ministerio, el cual quedó neutralizado de manera fulminante y sorpresiva por Teresa Ribera, quien niega que tuviera otro acuerdo —un juego a doble banda— con Emiliano García-Page. No resulta complicado deducir quiénes fueron los técnicos del Ministerio que se atrevieron, con buena fe, a cambiar nada menos que el futuro del Plan del Tajo y del Trasvase. Sin que la ministra supiera nada, como ella explica. Esos técnicos cometieron traición a la Oficina de Planificación del Tajo, dijo, pero con buena intención.



Lucas Jiménez, durante el acto conmemorativo del 44 aniversario del Trasvase. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

Los regantes indican al Supremo que el recorte del Trasvase podría afectar también a la población

Piden en su recurso que suspenda la subida de caudales en base a un estudio que dice que no empeorará el estado ecológico en el Alto Tajo

M. BUITRAGO

MURCIA. Los regantes del Trasvase cuentan con un nuevo informe que concluye que el estado ecológico de la cabecera del Tajo no sufrirá ningún empeoramiento si se mantiene el caudal mínimo de 6 metros cúbicos por segundo. Sobre esta base, solicitan al Tribunal Supremo que sus-

penda cautelarmente el incremento de dichos caudales. Para ello, el Sindicato de Regantes del Trasvase (Scrats) pide al alto tribunal que permita comparecer ante la Sala de lo Contencioso al biólogo Antoni Palau, profesor titular de la Universidad de Lérida, para explicar el contenido de dicho informe.

Esta solicitud forma parte del recurso contra el Plan del Tajo presentado por el Scrats, que basa también gran parte de sus alegaciones en el dictamen del Consejo de Estado que advirtió sobre la descoordinación entre los planes de cuenca del Tajo y del Segura. Asimismo, el Sindicato que

preside Lucas Jiménez ha aportado otros informes del ingeniero Francisco Cabezas y del catedrático Joaquín Melgarejo sobre las pérdidas y repercusiones socioeconómicas para el Levante que conlleva el recorte del Trasvase.

Los regantes destacan que una merma de las transferencias de entre 75 y 100 hectómetros cúbicos anuales pondría además en riesgo el agua para abastecimientos, ya que en los años secos no se trasvasaría nada. Sobre la base de estos estudios, así como de las previsiones recogidas en el Plan de Cuenca del Segura, algunos años habría incluso dificultades para abastecer a la población.

El informe del profesor Antoni Palau destaca que el estado ecológico de las masas de agua afectadas por el Trasvase «no se verá en absoluto alterado por la suspensión del régimen de caudales ecológicos mínimos», razón por la cual sostiene que el Supremo puede ordenar que se paralice la aplicación del Plan del Tajo, que ha elevado el caudal mínimo a 7 m³/s; al que seguirán nuevos incrementos en los años 2026 y 2027 hasta llegar a los 8,6 m³/s. Sostiene el informe que el mantenimiento del caudal mínimo de 6 m³/s «es una opción que no perjudica el estado potencial ecológico actual de las masas de agua en el tramo de río considerado, y se ajusta a los requerimientos que establece la Instrucción de Planificación Hidrológica en materia de caudales mínimos».

El Scrats considera que se debe suspender de forma inmediata el nuevo régimen de caudales atendiendo al interés público y a los graves efectos que causa en el Trasvase y en el tejido socioeconómico del Levante. Basa también su recurso en el dictamen del Consejo de Estado que aprecia «una falta de coordinación» entre los planes del Tajo y del Segura que el Ministerio no solventa, y que puede provocar «una afección relevante» al acueducto.

El Scrats alega, asimismo, ante el alto tribunal que se causa un grave perjuicio al Levante y que la desalación no resuelve el déficit

Bajan las reservas y Asaja pide medidas contra la sequía

Los pantanos de la cuenca del Segura cuentan con unas reservas de 402 hectómetros cúbicos, siete menos con respecto a la semana pasada, según el Ministerio. Los embalses están al 35,3% de su capacidad y disponen de 63 hectómetros menos que en la misma fecha del año anterior. En el conjunto nacional, la reserva hídrica se encuentra al 51,2%, con 28.665 hectómetros almacenados. La cuenca del Tajo es la que tiene más reservas, que alcanzan los 6.868 hectómetros, 1.500 más que el año anterior. Los embalses de cabecera, Entrepeñas y Buendía, almacenan 707 hectómetros.

El presidente de Asaja, Pedro Barato, ha solicitado al ministro de Agricultura, Luis Planas, la convocatoria «urgente» de la Mesa Nacional de la Sequía, debido a la «alarmante situación» que sufren agricultores y ganaderos por la falta de precipitaciones.

El Consejo de Estado también advirtió de que se deben «establecer unos criterios técnicos y metodologías más detalladas para la determinación de los caudales ecológicos, fijándose por vía normativa criterios comunes para todas las demarcaciones hidrográficas».

«Daños irreparables»

El recurso señala, igualmente, que se provocarán «daños irreparables» en las zonas receptoras, según un reciente estudio del director del Instituto Euromediterráneo del Agua, Francisco Cabezas. Señala que las mermas no son lineales y pueden variar año a año. Para el periodo inicial se estima una disminución de 26 a 31 hectómetros al año. Para los siguientes escalones, la merma llegaría a 84 hectómetros, a los que habría que añadir 15 de la Tubería Manchega para atender las demandas de Ciudad Real. El ingeniero Cabezas concluye que la merma inducida sería de 100 hectómetros, la cual califica de «muy significativa y con graves impactos adversos de toda índole», que sería soportada fundamentalmente por los usos de regadío, con pérdida de empleos y hectáreas. Entre los impactos se incluye el daño medioambiental en la cuenca del Segura.

El Scrats indica que el recurso hídrico sustitutivo «no existe a fecha de hoy, ni se puede conseguir a medio plazo, ni siquiera a largo». Considera que el Ministerio «no dispone de tiempo suficiente para proyectar, construir y poner en funcionamiento nuevas instalaciones desaladoras». Critica además el elevado precio y la necesidad de mezclar estos caudales.

Mejora la solvencia de las familias murcianas para afrontar sus gastos

Una encuesta de la OCU revela que la capacidad de los hogares de la Región aumentó el pasado año hasta un 47%

LA VERDAD

MURCIA. La elevada inflación de los dos últimos años no ha hecho sino aumentar los daños derivados de la pandemia sobre las economías domésticas. Siete de cada diez hogares españoles, el 73%, tuvieron dificultades para ahorrar dinero durante el año 2022, frente al 66% en

2021 y el 60% en 2020, en tanto que el porcentaje de familias con «graves» obstáculos para llegar a final de mes fue el año pasado del 11%, casi el doble que en 2020, según los datos publicados ayer en la revista 'OCU Compra Maestra' de abril.

En este sentido, las dificultades económicas se han concentrado en Andalucía, donde el 81% de los hogares observan obstáculos para ahorrar, seguido de Canarias (80%), Galicia y Baleares (78% en cada caso) y Castilla-La Mancha (75%).

Asimismo, el índice de solvencia familiar, que mide la capa-

cidad de las familias para afrontar los gastos del hogar ponderados según su relevancia sobre el conjunto de su economía doméstica, ha descendido en todas las comunidades autónomas, salvo en Murcia, el País Vasco, Asturias y Canarias, que han visto mejorar la situación. En concreto, aumentó el pasado año hasta un 47,7% en la Región, situándose como la cuarta comunidad con mayor solvencia a nivel nacional. País Vasco lidera la clasificación, seguido de Cataluña y Castilla y León. Además, el 53% de los encuestados consideraron que el pago de los su-

ministros de electricidad, gas y agua también supone un gasto difícil de afrontar, mientras que al 48% de las familias se les complica afrontar la adquisición de alimentos frescos, como la carne y el pescado.

Por ello, la OCU pide incrementar las ayudas directas a los consumidores vulnerables, especialmente en hogares con niños y padres en situación de desempleo, que se encuentran entre los más afectados, además de automatizarlas mediante la creación de un registro de familias vulnerables. La organización de consumidores calcula que alrededor de la mitad de los posibles beneficiarios siguen sin percibir las ayudas a las que tienen derecho, bien por las dificultades para gestionarlas como por desconocimiento.

El Gobierno amaga con multas para que la junta de Ferrovial rechace su traslado a Países Bajos

Intensifica su presión antes de la votación, mientras la firma insiste en que no es posible cotizar directamente en EE UU y España a la vez

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Cuando el traslado de la sede social de Ferrovial de Madrid a Amsterdam parecía estar forjado, el Gobierno ha vuelto a salir en tromba en forma de comparecencias públicas –y de insinuaciones veladas– para evitar que la constructora consuma su intención de ubicarse en Países Bajos. Y todo ello cuando quedan pocas horas para que la junta de accionistas del grupo vote este jueves la polémica propuesta del consejo de administración.

La decisión final se conocerá en el último minuto, aunque una mayoría de accionistas se han mostrado a favor del traslado. Pero el Ejecutivo insiste en presionar al advertir de que la Agencia Tributaria tendrá la última palabra sobre las ventajas fiscales a las que la compañía podría acogerse por su traslado, siempre y cuando encuentre un motivo económico a su marcha.

Fuentes gubernamentales apuntan que una de las condiciones para que una empresa pueda disfrutar de las ventajas fiscales del régimen especial de fusiones, previsto en el impuesto de sociedades, es que la operación responda a un motivo económico válido. En la carta remitida el lunes desde el Ministerio de Economía a Ferrovial, el Gobierno muestra sus dudas sobre esas razones exclusivamente económicas con los informes de Bolsas y Mercados Españoles (BME) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre la mesa. Esos análisis no han encontrado impedimentos para que la empresa pueda llegar a cotizar en Estados Unidos sin tener que mover su sede a Países Bajos.

Sin embargo, la multinacional considera que el Ejecutivo «se desdice» en esa misiva, al asegurar que «BME ya está en contacto con distintas entidades estadounidenses para explorar la vía de un posible 'dual listing' de una empresa cotizada española de nuestro país». Con ello, según la empresa, se reconoce que «aquí y ahora eso no es posible».

El grupo de infraestructuras considera que «no es nada habitual» estos movimientos de un Gobierno a pocas horas de la celebración de una junta «que es soberana» en sus decisiones. En la carta firmada por el secretario de Estado de Economía al consejero delegado de Ferrovial, le recomendaba informar a los accionistas sobre su idea de que no es necesario trasladarse para poder cotizar directamente en EE UU.

Este mismo martes se pronunciaba sobre esta polémica la directora general de la Agencia Tributaria, Soledad Fernández. Así, señaló el organismo comprobará «cuando corresponda» si existen motivos «válidos».

La posibilidad de cotizar en ambos países –el denominado 'dual listing', esto es, que las acciones de una empresa se negocien en dos mercados de forma indistinta– es solo el último capítulo de desencuentros una vez trans-

La compañía, sorprendida por la carta al grupo horas antes de la junta: «No es lo habitual ante una decisión soberana» de los socios

currido un mes desde que Ferrovial anunciara su intención de trasladarse a Países Bajos sin haberse comunicado previamente a Moncloa. La decisión no sentó bien y sigue siendo una piedra en el zapato de los departamentos económicos del Ejecutivo por la imagen que se genera de la economía española ante los inversores extranjeros. Ayer, la ministra portavoz Isabel Rodríguez insistió en que la firma no tiene ningún impedimento: «Al Gobierno le gusta que las empresas españolas tengan su sede aquí».

Los accionistas se posicionan
Mientras tanto, los propietarios de Ferrovial recomponen las piezas del puzzle ante la votación de este jueves. Por ejemplo, Norges Bank, el fondo soberano de Noruega (que tiene el 1,4% de los tí-

tulos), anunció que votará en contra. Para ello, según explicó, tendrán en cuenta antes «si existe suficiente transparencia para tomar una decisión plenamente informada, si todos los accionistas reciben un trato equitativo y si existen conflictos de intereses innecesarios». Lo cierto es que la ley holandesa tiene más restricciones de poder que la española para los pequeños accionistas.

Por ahora hay una mayoría del accionariado (Rafael y María del Pino a la cabeza, con casi un 30%) que se ha mostrado a favor. Sin embargo, su hermano, Leopoldo del Pino (4,1%) votará en contra. El problema puede surgir si los accionistas que voten no ejercen después (hasta un mes más tarde) su derecho de separación. Y es que si más del 2,5% lo hace, el cambio de sede no será posible.



El presidente ejecutivo de Ferrovial, Rafael del Pino (derecha, en primer término), en la junta general de accionistas de 2022. a. c.

Yolanda Díaz pide a los empresarios que «contraten a los parados mayores de 45 años»

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Pese a que las relaciones de la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, con los empresarios no atraviesan por un buen momento, este martes quiso aparcas las diferencias y hacer un llamamiento a los directivos españoles para que

ayuden al Ejecutivo a solucionar uno de los grandes problemas que tiene el país. Se trata del elevado número de parados de larga duración (personas que llevan más de un año buscando empleo sin éxito), que se ha enquistado y convertido en estructural.

«Un trabajador o una trabajadora que tiene 45 años se encuen-

tra en su mejor momento profesional. Las empresas no pueden prescindir de ese talento. Desde aquí hago un llamamiento a los empresarios y empresarias para hacer algo fundamental: contraten a las personas paradas de larga duración y a los mayores de 45 años». Así lo manifestó la ministra de Trabajo en la rueda de

prensa posterior al Consejo de Ministros que aprobó distribuir 2.803 millones de euros para políticas activas de empleo en 2023, la mayor dotación económica para esta política sectorial.

Si el condicionante que se impuso en los anteriores ejercicios a las comunidades autónomas –que se ocupan de la gestión de estas ayudas– fue destinarlos principalmente a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, en esta ocasión el foco se cambia y se centra especialmente en dedicar «una parte importante» de estos fon-

dos a combatir el paro de larga duración. Esta situación afecta principalmente a los mayores de 45 años, según señaló la ministra de Trabajo, quien apuntó que se trata de un colectivo «muy numeroso»; hay más de 1,2 millones de desempleados de larga duración. «Este es el principal problema en términos de desempleo que tiene España», reconoció.

La distribución territorial de los 2.803 millones se decidirá en el marco de la conferencia sectorial de Empleo que se celebrará en las próximas semanas.

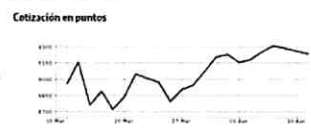
BOLSAS

IBEX35 9.237,70	-0,80%	DOW JONES 33.728,72	0,42%	EUROSTOXX 4.333,29	0,55%	NASDAQ 12.054,96	-0,24%	FTSE 100 7.785,72	0,57%	DAX 40 15.655,17	0,37%
--------------------	--------	------------------------	-------	-----------------------	-------	---------------------	--------	----------------------	-------	---------------------	-------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIFC.	Rent. 23	Títulos	Cierre	DIFC.	Rent. 23
▲ ACCIONA	177,450	-4,74	3,23	▲ IAG	1,710	1,00	22,98
▼ ACCIONA ENERGIA	34,460	-4,33	-4,65	▼ IBERDROLA	11,685	-0,64	6,91
▲ ACERINOX	9,264	2,59	0,24	▲ INDITEX	30,490	0,13	22,70
▼ ACS	29,370	-0,14	9,71	▼ INDRA	12,660	-0,74	18,87
▲ AENA	150,500	0,33	28,30	▼ INM. COLONIAL	5,720	0,09	-3,99
▼ AMADEUS	60,600	-1,21	24,82	▼ LOGISTA	22,740	-0,35	-3,64
▲ ARCELORMITTAL	26,910	4,59	9,43	▲ MAPFRE	1,919	1,43	6,02
▲ B. SABADELL	1,005	0,59	14,04	▼ MELIÁ HOTELS	5,795	-0,43	26,58
▼ B. SANTANDER	3,424	-2,84	22,18	▼ MERLIN PROP.	7,930	-0,88	9,63
▲ BANKINTER	5,414	1,84	-13,62	▼ NATURGY	28,340	-1,39	16,58
▼ BBVA	6,482	-1,49	15,05	▼ RED ELÉCTRICA	16,490	-1,38	1,41
▼ CAIXABANK	3,450	-1,23	-6,05	▲ REPSOL	14,105	0,32	-5,02
▼ CELLNEX	37,510	-1,39	21,31	▼ ROVI	39,960	-1,04	10,82
▼ ENAGAS	18,225	-0,14	17,39	▼ SACYR	2,948	-1,21	13,38
▼ ENDESA	20,280	-0,34	15,00	▼ SOLARIA	15,935	-0,84	-6,92
▼ FERROVIAL	26,810	-1,32	9,56	▲ TELEFÓNICA	4,070	0,17	20,24
► FLUIDRA	15,000	0,00	3,31	▲ UNICAJA	1,038	2,27	0,68
▲ GRIFOLS	9,340	1,08	-13,28				

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼
ARCELORMITTAL 4,59	TÉCNICAS REUNIDAS -16,82
APERAM 2,79	TUBOS REUNIDOS -5,92
ACERINOX 2,59	NYSEA -5,00

EURO-DOLAR	1 euro: 1,091 dólares
EURIBOR	3,647%
ORO	Londres: 2.004,91 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 3,169% Bono a 10 años: 3,128

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIFC.	Rent. 23
▲ SAP 500	4.117,46	0,20	8,14
▲ TOKIO	27.923,37	1,05	7,01
▲ PARÍS	7.390,28	0,89	14,16
▲ MILAN	27.525,51	1,15	16,11
▲ LISBOA	6.136,36	0,29	7,16
▲ ZURICH	11.259,90	0,27	4,89
▼ MOSCÚ	973,39	-1,06	0,29
▲ BRASIL	105.706,00	3,79	-3,67
▲ ARGENTINA	260.865,91	1,60	29,72
▲ MÉXICO	54.341,37	0,49	11,08
▲ COLOMBIA	1.210,75	0,87	-5,86
▲ CHILE	5.297,27	0,31	0,66
▲ PERÚ	22.111,82	0,89	3,80
▲ HONG KONG	20.485,24	0,76	3,56
▼ CHINA	3.313,57	-0,05	7,26

Hacienda prevé ingresar un 5,6% más en esta campaña de la renta

La Agencia Tributaria devolverá 9.946 millones a los contribuyentes, un 2,4% menos que en el ejercicio anterior

CLARA ALBA

MADRID. La Agencia Tributaria dio ayer el pistoletazo de salida a la nueva campaña de la renta 2022. Un ejercicio marcado por la inflación y para el que muchos contribuyentes madrugaron con el objetivo de cumplir cuanto antes con el fisco. Así, a mediodía ya se habían presentado 723.000 declaraciones, un 22% más que el ejercicio anterior. Soledad Fernández, directora general del organismo, explicó ayer que este año se esperan recibir 22,89 millones de declaraciones de aquí al 30 de junio, un 3,4% más que las 22,14 millones de 2022.

La Agencia Tributaria estima que de ese total, 13,6 millones de declaraciones darán derecho a devolución. Es un 60% del total, pero el importe estimado es de 9.946 millones de euros, un descenso del 2% si se compara con el año anterior. Por otro lado, cerca de 7,65 millones de contribuyentes tendrán que pagar a Hacienda 16.448 millones de euros, un 5,6% más que los 10.194 millones de la anterior campaña. Así, la recaudación neta para el fisco se elevará a 6.502 millones de euros, un 20,6% más.

Fernández descartó que ese aumento de los ingresos previstos se deba al efecto de la inflación sobre el IRPF (por ejemplo, por los salarios que subieron por

efecto del alza del IPC y saltaron por ello de tramo). «Probablemente el incremento de los ingresos viene motivado por el aumento de las rentas de capital mobiliario, mayores beneficios de las sociedades y mayor crecimiento de las actividades inmobiliarias que han provocado mayores rentas», arguyó en la presentación de la nueva campaña.

Avisos por 'criptos' y alquiler

Como ya sucedió el año pasado, Hacienda volverá a vigilar de cerca a los contribuyentes cuyas fuentes de renta van más allá de su desempeño laboral. En este sentido han aumentado con fuerza los avisos de la Agencia Tributaria a los inversores en cryptoactivos, que ya alcanzan los 328.000 frente a los 233.000 registrados el pasado ejercicio. «Suben porque la información de la que disponemos también es mayor», matiza en el organismo.

El fisco también ha notificado a 807.000 contribuyentes que sabe que poseen rentas en el extranjero, una cifra algo inferior a las 856.000 'alertas' lanzadas el año pasado. Por último, destacan los 661.000 avisos por tenencia de inmuebles en alquiler, frente a los 713.000 de hace un año.

También se espera un aluvión de notificaciones por otras novedades fiscales, como la ampliación de la deducción de maternidad que afectará a unas 80.000 personas. Para todas ellas, Hacienda aconseja hacer la declaración a partir del 17 de abril, cuando se prevé que ya esté lista la opción de «autorrelleno» para la casilla correspondiente.



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, en una comparecencia oficial. EFE

El FMI avisa de que los precios subirán este año más de lo previsto, un 4,3%

La economía española crecerá un 1,5% en 2023, el doble que la eurozona, pero aún por debajo de los cálculos optimistas del Gobierno del 2,1%

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La economía española crecerá más de lo previsto hace tres meses por el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero la tasa de inflación también. El organismo con sede en Washington publicó ayer su Informe Económico Mundial (WEO) en el que detalla que el Producto Interior Bruto (PIB) de España avanzará un 1,5% en 2023, cuatro décimas más de lo previsto en su informe de enero y el doble que la eurozona, pero los precios lo harán también medio punto por encima de lo es-

timado hasta cerrar el año con una tasa de inflación del 4,3%.

De cara a 2024, la situación es peor en ambos aspectos. Por un lado, la institución señala que la economía crecerá un 2%, cuatro décimas menos que en su anterior informe, al tiempo que los precios subirán un 3,2%, medio punto por encima que sus cálculos de enero. Aunque el FMI no concreta las razones de este empeoramiento de las perspectivas, el alza de los tipos de interés y la incertidumbre económica mundial por la guerra de Ucrania son los dos factores clave a los que el organismo achaca la delicada situación global.

Son previsiones mucho más pesimistas que las del Gobierno, que sigue considerando que la economía española crecerá este año un 2,1% tras cerrar el pasado en el 5,5%, más de medio punto de lo estimado. Moncloa con-

fía plenamente en el despliegue en el conjunto de la economía de los fondos europeos.

La asignatura pendiente sigue siendo el empleo. La tasa de paro es la más alta de toda Europa —excluyendo a Ucrania— y lo seguirá siendo los próximos dos años, con una previsión del 12,6% en 2023 y un 12,4% de desempleo en 2024 según el FMI, pese al récord de afiliados a la Seguridad Social.

La economía de la eurozona avanzará solo un 0,8% desde el 3,5% de 2022 y un 1,4% el año que viene, dos décimas menos de lo previsto. Alemania es uno de los países que arrastran a la baja, ya que crecerá dos décimas menos de lo estimado hasta terminar el año en contracción (-0,1%). Así lo calcula el FMI, que pronostica que en 2024 la locomotora europea volverá al crecimiento con un 1,1%.

La Intervención se niega a auditar los contratos bajo sospecha del Puerto

El órgano estatal rechaza la evaluación pretendida por la expresidenta Yolanda Muñoz, al haber una investigación judicial sobre presunta corrupción

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El pasado 23 de enero, cuatro días antes de verse forzada a dimitir por su condición de investigada, Yolanda Muñoz anunció el encargo de dos auditorías sobre los expedientes afectados por la investigación judicial sobre presunta corrupción en la Autoridad Portuaria de Cartagena. La aún presidenta de esta institución pública defendió la utilidad de que la Intervención General de la Administración del Estado y una empresa externa evaluaran los contratos de servicios y los procedimientos de adjudicación de empleos bajo sospecha, para «colaborar con la Justicia». «Mi afán es arrojar luz en todos los asuntos y puedo traba-

jar desde dentro para aclararlo todo y trabajar con la Justicia», afirmó Muñoz. Su propósito de defenderse desde el cargo de la imputación por varios presuntos delitos (como prevaricación y tráfico de influencias) se vio frustrado rápidamente por la presión política y sindical.

Y dos meses después, en marzo, la Intervención estatal ha cerrado la puerta a uno de los exámenes anunciados por Muñoz para «despejar dudas, aclarar cualquier punto de la investigación y poner negro sobre blanco». «La Autoridad Portuaria solicitó a la Intervención General de la Administración del Estado la auditoría, pero la respuesta reciente de dicho organismo ha sido denegarla, al considerar que esos contratos están siendo investigados por vía judicial», indicaron a LA VERDAD fuentes oficiales del Puerto.

Respecto a la realización de un estudio por parte de una empresa especializada, no aclararon si fue formalmente encargado, a qué compañía y por qué importe. So-

bre ambos trabajos, Muñoz afirmó en su día: «Se despejarán dudas, sobre todo de aquellos que quieren hacer daño y aprovechar este asunto como rédito político».

En la actualidad, las indagaciones sobre las presuntas irregularidades cometidas en el Puerto desde 2014 a 2021 están en manos del Juzgado de Instrucción 1 de Cartagena. A raíz de una denuncia de representantes de UGT y Comisiones Obreras en la

La exmandataria anunció también un examen por parte de una firma especializada, pero el Puerto no aclara si se hará

La Fiscalía Anticorrupción analiza la segunda denuncia de UGT y CC OO y su posible incorporación a las diligencias penales

entidad y de otras dos del PSOE, asumidas de forma parcial por la Fiscalía Anticorrupción, el juzgado investiga la posible alteración de concursos públicos para favorecer a empresas y personas vinculadas a Muñoz, al Partido Popular y al expresidente portuario Antonio Sevilla.

Estos dos expresidentes ya declararon como investigados, y negaron las acusaciones de participar en una trama criminal. Muñoz, además, acusó a varios trabajadores y sindicalistas de irregularidades en contratos y procesos selectivos de personal. Y su abogado, Raúl Pardo-Geijo Ruiz, pedirá el archivo de la causa en lo que respecta a ella.

Mientras, la magistrada Virginia Urrea ha citado para el 17 de abril como investigado a Fermín Rol, destituido el día 3 como director general del Puerto por el Consejo de Administración. «Tanto los miembros del Consejo como yo lo hacemos convencidos de que es la mejor decisión para el Puerto de Cartagena, en unos momentos donde debemos ser ejemplares en el desarrollo de nuestra actividad y donde no podemos permitir ninguna sospecha en lo que se refiere a la gran labor que realiza esta institución», dijo el presidente en funciones, Pedro Pablo Hernández.

Pagan la fianza de 15.000 euros Simultáneamente, la Fiscalía General del Estado —a través del fiscal especial anticorrupción en la Región de Murcia, Juan Pablo Lozano— está analizando la eventual relevancia penal de nuevos hechos y su posible incorporación a las diligencias. Estas cuestiones fueron comunicadas en una segunda denuncia por UGT y CC OO, que esperan también que el juzgado les readmita en la causa como acusación popular, tras haber abonado una fianza de 15.000 euros.

Fuentes conocedoras del procedimiento indicaron que directamente o, si fuera necesario a través del Ministerio Público, los representantes de los trabajadores del Puerto reclamarán que la instrucción aclare todas las cuestiones incluidas en sus denuncias y en los atestados de la Policía Nacional.

Agentes del Grupo de Delincuencia Económica y Tecnológica de la Comisaría de Cartagena recabaron los testimonios de distintos empleados, algunos de los cuales incriminaron a Muñoz, Sevilla, Rol y otras personas y empresas. También recopilaron documentos escritos (entre ellos correos electrónicos) y audios que apuntan a posibles amaños de contratos de hasta 800.000 euros.

Miras asegura que los hoteles superaron el 90% de ocupación en Semana Santa

R. SÁNCHEZ

MURCIA. El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, aseguró ayer, durante la misa que dio el pistoletazo de salida al Bando de la Huerta de Murcia, que «los hoteles han estado por encima del 90% de ocupación» en la Región durante la Semana Santa, unas «cifras muy importantes a las que se unen las de las Fiestas de Primavera». «Los datos turísticos confirman y reafirman la fortaleza del sector turístico de la Región, ya que se han superado las previsiones», incluso más altas que antes de la pandemia de la covid, dijo.

«El puente de Semana Santa de 2023 ha conseguido arrastrar a un gran número de turistas a los destinos de la Costa Cálida, disparándose, por ejemplo, la ocupación en La Manga, Cartagena y los balnearios, donde se ha rozado el lleno», indicó el jefe del Ejecutivo autonómico.

Las pymes contarán con ayudas de hasta 40.000 euros para innovación

LA VERDAD

MURCIA. La Secretaría General de Industria y de la Pyme, a través de la Fundación EOI, abrió el plazo de solicitud de la segunda convocatoria de ayudas relativa al programa 'Activa Startups' en la Región de Murcia, ofreciendo a las pymes una ayuda de hasta 40.000 euros para mejorar su innovación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En la primera convocatoria 'Activa Startups' en Murcia, se financiaron 17 proyectos de empresas murcianas que han comenzado a trabajar en su proceso de innovación abierta.

Las pymes seleccionadas fueron elegidas entre un total de 21 candidaturas. A diferencia de la primera convocatoria, las ayudas van dirigidas a empresas cuya actividad se refiera a cualquier sector, con domicilio fiscal en la Región, que tengan la condición de pyme y que vayan a desarrollar un proyecto de innovación.



Yolanda Muñoz, con su abogado, Raúl Pardo-Geijo Ruiz, en marzo ante los juzgados de Cartagena. PABLO SÁNCHEZ

Falta de información sobre 103 millones de los fondos europeos

En la Auditoría de Cuentas Anuales del año 2021, la Intervención General de la Administración del Estado detectó una anomalía en la justificación de un importante volumen de dinero ingresado por la Autoridad Portuaria de

Cartagena. Se trata de fondos transferidos por la UE, dentro del programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional. «La entidad no ha incluido en la memoria información referente a las características y a los importes recibidos de las subvenciones Feder, que ascienden a 103.130.117,38 euros, incumpliendo el apartado 18. Subvenciones, donaciones y legados del Contenido de la

Memoria incluido en la tercera parte del Plan General de Contabilidad». «Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España», detalló la Intervención. Este diario pidió información al Puerto de Cartagena sobre este asunto, pero no hubo respuesta.

Ayudas de 40.000 euros para que las pymes innoven

► El Ministerio ya ha abierto el plazo de solicitud y espera que se beneficien un total de 15 empresas murcianas

L.O.

El Ministerio de Industria ya ha abierto el plazo de solicitud de la segunda convocatoria de ayudas relativa al programa 'Activa Startups' en la Región de Murcia, ofreciendo a las pymes murcianas hasta 40.000 euros para mejorar su innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A través de la primera convocatoria de 'Activa Startups' en Murcia, resuelta el pasado 13 de septiembre de 2022, se han financiado ya 17 proyectos de pymes murcianas que, gracias a esta ayuda, han comenzado a trabajar en su proceso de innovación.

En esta segunda convocatoria las ayudas van dirigidas a empresas cuya actividad se refiera a cualquier sector, con domicilio fiscal en la Región de Murcia, que tengan la condición de pequeña o mediana empresa y que vayan a desarrollar «un proyecto de innovación abierta con el asesoramiento y apoyo de una startup en materia de transforma-

El año pasado estas ayudas, con fondos europeos, impulsaron 17 proyectos de compañías de la Región

ción digital, desarrollo e incorporación de tecnologías emergentes, transformación hacia una economía baja en carbono o incorporación de la economía circular en el modelo de negocio», explican fuentes de la Comunidad. Las ayudas, en forma de subvención, permitirán a las empresas hacer frente a los costes derivados del proceso de innovación. En concreto, el importe máximo establecido por cada pyme beneficiaria es de 40.000 euros.

La Fundación EOJ, adscrita a la Secretaría General de Industria y de la PYME, es la encargada de gestionar la inversión prevista para la convocatoria de 'Activa Startups', que asciende a 44 millones de euros procedente del fondo del mecanismo de Recuperación y Resiliencia y tienen como objetivo apoyar a 900 pymes antes del fin de 2023. En concreto, la inversión prevista para esta segunda convocatoria supone 592.050 euros y tiene como objetivo apoyar a 15 pymes de la Región de Murcia.

Las solicitudes se pueden presentar a través de la sede electrónica de la Fundación EOJ y el plazo de solicitud de las ayudas permanecerá abierto durante tres semanas desde la publicación de la convocatoria en el BOE.

Esta iniciativa pertenece a la familia de programas 'Activa' del Ministerio de Industria y se encuadra en la Estrategia Nacional de Industria Conectada 4.0 que tiene entre sus objetivos el impulso de la transformación digital de la industria española aumentando su potencial de crecimiento y desarrollando la oferta local de soluciones digitales.

La Comunidad impulsa la digitalización del transporte

► El plazo para optar a ayudas de hasta 13.000 euros, de fondos Next Generation, arranca hoy

L.O.

La Comunidad publicó ayer en el BORM la convocatoria de ayudas destinadas a que autónomos y pymes del sector del transporte de viajeros y mercancías puedan modernizar sus sistemas de gestión y mejorar el servicio que prestan a través de la digitalización y la puesta en marcha de procesos más sostenibles, señalan fuentes autonómicas.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia este miércoles y se prolongará hasta el 30 de junio de 2024. La cuantía de las subvenciones abarca desde los 600 hasta los 13.000 euros y se podrá pedir hasta un máximo de dos tipos de ayuda por solicitante. Los tacógrafos inteligentes de segunda generación o los nuevos pagos electrónicos, estarán entre los costes subvencionables.

Las solicitudes para esta convocatoria de ayudas, que tienen un presupuesto de 3,5 millones de euros financiados por los fondos europeos Next Generation, se realizarán de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Comunidad.

Los murcianos destinan 4,2 años del salario a pagar su casa

► Es el segundo menor periodo entre las comunidades, el mismo que en Extremadura y dos años y medio inferior a la media nacional

EFE

Los murcianos destinan 4,2 años de su salario íntegro para pagar una vivienda comprada en 2022, el segundo menor periodo entre las comunidades autónomas, el mismo que en Extremadura y solo por detrás de Castilla-La Mancha (3,9 años). Este plazo es dos años y medio inferior a la media nacional, ya que los españoles tienen que dedicar íntegramente el sueldo bruto de 6,7 años al pago de la hipoteca, frente a los 6,2 años que invertían en 2021 y los 6,4 años que necesitaban en 2012.

Son algunos de los datos que arroja el estudio 'Relación de salarios y la compra de vivienda en 2022', que analiza los datos de los sueldos medios de las ofertas de empleo de la plataforma Infojobs y en los precios medios de la vivienda de segunda mano en venta del Índice Inmobiliario Fotocasa.

Si en 2021 los murcianos tuvieron que dedicar 4,1 años de su sa-



Bloque de nuevas viviendas.

EUROPA PRESS

lario a este fin, este plazo se incrementó a 4,2 años el año pasado, teniendo en cuenta un precio de venta de 1.195 euros el metro cuadrado -lo que supone un coste de 95.634 euros para una vivienda de 80 metros cuadrados- y un salario medio bruto anual de 23.004 euros.

Según el estudio, en 13 comunidades ha aumentado el tiempo para pagar una vivienda. En España, con un precio de 2.051 euros

por metro cuadrado y un salario medio de 24.395 -lo que supone 164.066 euros para una vivienda 80 metros-, el pago correspondería a las retribuciones de 6,7 años, «el pico más alto de la última década», según el estudio.

Cabe destacar que hace tan solo hace cinco años, en el año 2017, en España se necesitaba el sueldo completo de 5,9 años para pagar la hipoteca.

FRENAR LA
DESIGUALDAD
está en
tus manos

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Únete

900 811 888

bizum 33439

manosunidas.org



Acto de bienvenida de los nuevos agentes y de toma de posesión de los que se incorporan al servicio, ayer en el Parque de Seguridad. **NÁN URQUIZAR**

54 agentes inician su formación

- Su integración en el Cuerpo supondrá la renovación de prácticamente un tercio de la plantilla
- También han tomado posesión otros siete policías, que se incorporarán de inmediato al servicio

LA OPINIÓN

Un total de 54 futuros agentes de la Policía Local de Cartagena inician a partir de ya su formación en la Escuela de Seguridad Pública, tras haber superado con éxito la fase de oposición. Una promoción «muy amplia, con la que se va a completar la entrada de una nueva generación de agentes que representa la renovación de prácticamente un tercio de la plantilla», según señaló la alcaldesa, Noelia Arroyo, durante el acto de bienvenida que tuvo lugar ayer en el Parque de Seguridad.

Los agentes abordarán competencias en seguridad del tráfico, la colaboración en la seguridad ciudadana, las prestaciones de auxilio y el control del cumplimiento de las normas y las ordenanzas municipales, según destacó la regidora.

Durante el acto, también han tomado posesión otros siete agentes que han superado esta misma oposición y que no requieren un periodo de formación al provenir de las policías locales de Murcia, Cieza, Molina de Segura y Abanilla. Estos siete se incorporarán de inmediato

al servicio activo de Cartagena.

Noelia Arroyo estuvo acompañada en la bienvenida por los concejales de Seguridad Ciudadana,

Juan Pedro Torralba, y de Hacienda e Interior, Esperanza Nieto, así como el Comisario de la Policía Local, Pedro Moreno, y el director de la ESPAC, Manuel Asensio.

Cuartel de Ouesta Blanca

Por otro lado, ayer la Mesa de Contratación de Cartagena adjudicó el arrendamiento de un local en Ouesta Blanca que se usará como nuevo cuartel de la Policía Local. Una vez arrendado, se podrá disponer del local para adecuarlo como cuartel policial.

El tráfico, la seguridad ciudadana y prestaciones de auxilio serán algunas de sus futuras tareas

«No me gustaría que Cartagena tuviera que sufrir un 'gobierno Frankenstein'»

- La alcaldesa pide a los partidos que se pronuncien sobre el hecho de que gobierne la lista más votada

L.O.

La alcaldesa, Noelia Arroyo, ha pedido a los partidos políticos que concurren a las elecciones municipales que se pronuncien si están dispuestos a «dar estabilidad a Cartagena» apoyando la lista más votada que salga de las urnas el próximo 28 de mayo. La alcaldesa y presidenta del PP de Cartage-

na ya defendió hace meses «la necesidad» de que gobierne la lista más votada para que «haya estabilidad». «Lo propongo porque el escenario político está muy fragmentado y no me gustaría que Cartagena tuviera que sufrir un 'gobierno Frankenstein'», ha señalado la regidora.

Arroyo ha recordado también que «fue MC quien «rompió la costumbre» de que gobernara el partido más votado en Cartagena: «Así ocurrió en 2015 con un pacto de gobierno, y también en 2019 porque el partido más votado ni quiso ni supo recoger apoyos y

fueron incapaces de sumar. Ahora mi pregunta es si está dispuesto a respaldar la lista más votada. O no lo hace porque espera perder las elecciones».

Arroyo también ha hecho referencia a la sentencia del TSJ que acoge el recurso de MC y obliga al Juzgado a pronunciarse sobre la legalidad de los sueldos de los concejales no adscritos del Gobierno.

La alcaldesa asegura que «es solo la admisión de una denuncia que no confirma nada» y considera que las acusaciones de MC son una «provocación para distraer la



Noelia Arroyo, ayer.

atención y centrarla en temas menores».

El pago del Impuesto de Vehículos incrementa gracias a bizum

- El Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria ha cobrado en torno 1.400 recibos más que el año pasado

L.O.

El Consejo Rector del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria, reunido ayer, ha hecho balance de la campaña de recaudación del Impuesto de Vehículos 2023, que se ha saldado con el cobro del 81% del mismo en período voluntario, lo cual se concreta en 9.850.987 euros, de los 12.073.653 millones que forman parte del padrón del impuesto de este año.

Se ha producido un incremento en el número de recibos, en torno a 1.400 más, con respecto a 2022. Sin embargo, ha habido una ligera bajada en la recaudación general del Impuesto de Vehículos, en unos 5.000 euros, debido a que muchos ciudadanos se han acogido a las bonificaciones incluidas en la ordenanza, como es el caso de los vehículos eléctricos.

Uno de los datos a destacar en esta campaña, que finalizó el pasado 3 de abril, ha sido la mayor agilidad en los trámites gracias a la introducción de nuevos medios de pago, como el bizum, que ha supuesto el cobro de 2.417 recibos por importe de 182.132 euros, según han destacado fuentes municipales. Además, ha aumentado el pago por TPV virtual, un total de 26.167 recibos por importe de 2.082.094 euros, y por los TPV instalados en Recaudación, con 1.172 recibos por importe de 95.032 euros.

SPECIAL NEW FRUIT LICENSING HOLDING COMPANY, S.L.
(Sociedad Absorbente)
SPECIAL NEWFRUIT LICENSING MEDITERRÁNEO, S.L.U.
(Sociedad Absorbida)
Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la junta general universal de accionistas de la Sociedad Absorbente, con fecha 28 de Febrero de 2023, ha acordado por unanimidad aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión formulado por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida con fecha 28 de Febrero de 2023.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida (integrante participada por la Sociedad Absorbente) a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los accionistas de cada una de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Murcia, a 22 de marzo de 2023.
El secretario del consejo de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida,
Amelio Foster Fernández-Delgado